



ALCALDÍA DE PEREIRA

CIRCULAR No. 164

11 de mayo de 2015

DE: Secretaría de Gobierno

PARA: CAROLINA DEL PILAR GONZALEZ LEYVA
 Director (a) Operativo (a) de Control Físico
 MAURICIO ALEJANDRO GALEANO RESTREPO
 Director Operativo de Bomberos
 JHON ALAF PEÑA PINEDA
 Director Operativo de Control y Vigilancia
 JOHN FREDY GONZALEZ LOPEZ
 Director Operativo Prevención y Atención de Desastres
 MARIA NIDIA LOPEZ VILLEGAS
 Subsecretario (a) de Seguridad Ciudadana

ASUNTO: Informe de Gestión para la rendición de cuentas que presentará el señor Alcalde Dr. Enrique Antonio Vásquez Zuleta a la comunidad.

Cordial saludo,

Les solicito amablemente suministrar para el día Jueves 14 de mayo, a las 2:00 pm la información con los resultados de la gestión de su dirección, comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a la estructura del Plan de Desarrollo Por una Pereira Mejor, y a la metodología que se presenta a continuación:

1. Con base en la rendición de cuentas presentada por el señor Alcalde en el mes de octubre del 2014 con corte a septiembre, actualizaremos la información hasta diciembre 31 de 2014; con el fin de facilitar la preparación del mismo. Es importante tener en cuenta que no solo se actualizará la información rendida sino que se debe incluir actividades o acciones que fueron realizadas al finalizar el año y que no quedaron incluidas en el informe.

2. A continuación se relaciona el link, donde pueden acceder al informe correspondiente a la vigencia pasada, dado que por su tamaño no es posible adjuntarlo.
http://www.pereira.gov.co/es/ipaginas/ver/G227/100/rendicion_de_cuentas/

3. Es importante tener en cuenta que la información suministrada debe ser coherente con el Seguimiento Trimestral al Plan de Desarrollo (Diciembre 2014) en logro de metas y ejecución presupuestal.

4. El informe debe ser presentado en powerpoint y contener la relación de las diez (10) actividades más importantes realizadas durante el período, el cual debe contener la siguiente información así:

- Actividad Importante



ALCALDÍA DE PEREIRA

- Línea Estratégica, Programa, Subprograma (del Plan de Desarrollo)
- Meta del Plan de Desarrollo (Indicador).
- Número de personas beneficiadas: Si aplica Inversión en Millones de pesos (\$): Incluidos los recursos gestionados (contrapartidas).
- Resultado o logro Uno (1): Si aplica.
- Resultado o logro Dos (2): si aplica.
- Resultado o logro "n"(n): Si aplica.
- Registro fotográfico de cada una de las actividades

Esta información deberá ser firmada y aprobada por el jefe de la dirección Operativa y/o subsecretaria, quien es el responsable de la información; debe enviarse a través de SAIA, o al correo electrónico helmerrey@gmail.com, gobiernodespacho@gmail.com adjuntando registro fotográfico en extensión *.jpg de alta resolución.

Agradezco su atención y diligencia.

Atentamente,

JHON DIEGO MOLINA MOLINA
Secretario (a) de Gobierno

Proyectó y elaborado por: Helmer Hernandez Rey